

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMCOMERCIAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúnen los socios de la compañía AMCOMERCIAL CIA. LTDA., señores **JOSÉ ALBERTO AMPUERO OCEJO**, quien es propietario de cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **JOSÉ ALBERTO AMPUERO BALDA**, como propietario de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **MARÍA ELENA AMPUERO BALDA**, debidamente representada por su apoderado José Alberto Ampuero Ocejo, como propietaria de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **SILVIA MARÍA AMPUERO BALDA**, como propietaria de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **JUAN CARLOS AMPUERO BALDA**, como propietario de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **MARÍA ISABEL AMPUERO BALDA**, como propietaria de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **MARÍA VICTORIA AMPUERO BALDA**, como propietaria de ochocientas treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y **JAIME ALBERTO AMPUERO MORENO**, propietario de dos participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en DIEZ MIL participaciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el Econ. José Alberto Ampuero Balda, y actúa en la secretaría el Gerente de la compañía, Sr. José Alberto Ampuero Ocejo, quien procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Para conocer el primer punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y dispone se haga conocer la memoria del Administrador, para lo cual pide que por secretaría se dé lectura del mismo.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente de la compañía.

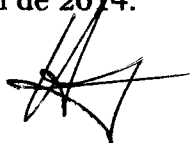
Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las catorce horas cuarenta y seis minutos. **f)** José Alberto Ampuero Ocejo, Gerente-Secretario; **f)** José Alberto Ampuero Balda, Presidente de la Junta; **f)** José Alberto Ampuero Ocejo, socio; **f)** José Alberto Ampuero Balda, socio; **f)** María Elena Ampuero Balda, socia; **f)** Silvia María Ampuero Balda, socia; **f)** Juan Carlos Ampuero Balda, socio; **f)** María Isabel Ampuero Balda, socia **f)** María Victoria Ampuero Balda, socia; **f)** Jaime Alberto Ampuero Moreno, socio.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 2 de Abril de 2014.

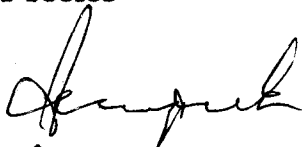


JOSÉ ALBERTO AMPUERO BALDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0902725795

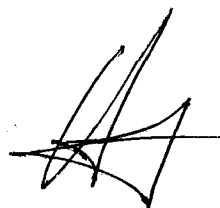


JOSÉ ALBERTO AMPUERO OCEJO
GERENTE - SECRETARIO
C.C. 0900618208

Los socios



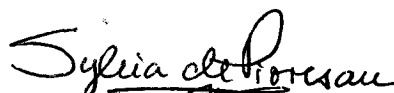
JOSÉ ALBERTO AMPUERO OCEJO



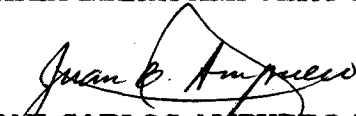
JOSÉ ALBERTO AMPUERO BALDA



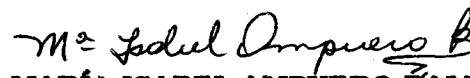
MARÍA ELENA AMPUERO BALDA



SILVIA MARÍA AMPUERO BALDA



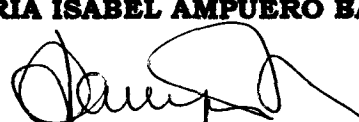
JUAN CARLOS AMPUERO BALDA



MARÍA ISABEL AMPUERO BALDA



MARÍA VICTORIA AMPUERO BALDA



JAIME ALBERTO AMPUERO MORENO